

FORMATO								
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)								
1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	03/07/2023						
1.2	ÁREA USUARIA	DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE CAMBIO DE CONDUCTOR AAAC DE 120MM2 DE LA FASE "S" EN EL VANO ENTRE LA E109 Y E110 DE LA LT 60KV PUQUIO - CORACORA, SER CORACORA						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	70						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Solicitud de Compra N° 22100243		Fecha de recepción	21/07/2022		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	14/08/2022	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	09/12/2022	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la cuarta versión	14/03/2023	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la quinta versión	05/06/2023	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI			NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI			NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización				Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	8	8	INFORME N° 00039-2022-FSC-ADINELSA	04/08/2022			

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1) Dentro de los alcances generales, se determina que se debe presentar un plan de trabajo. No obstante, se sugiere que se extienda como anexo a los TDR, un formato o plantilla con los lineamientos mínimos establecidos para el plan de trabajo.

2) Dentro de los alcances específicos, se debe suprimir la exigencia que las pruebas eléctricas y mecánicas sean en la UNI, puesto que resultaría restrictivo. Adecuar esta sección y establecer las exigencias de estas pruebas genéricamente en laboratorios debidamente acreditados por INACAL.

3) Se contradice la exigencia de presentar el plan de trabajo 7 días después de iniciado el servicio, con lo estipulado en el numeral 7 que menciona lo siguiente: "La contratista antes del inicio de la actividad deberá presentar su plan de trabajo debidamente calendarizado el cual deberá contener procedimientos, recursos humanos, recursos logísticos y otros que se consideren necesarios"

4) Dentro del numeral 7 se establece que se debe contar como máximo 48 horas antes del corte programado con la conformidad del SSOMA, pero ¿cuánto es el tiempo que debería demorar el SSOMA? Es importante que todos los plazos atribuibles tanto para la Entidad como para el contratista estén debidamente identificados a fin de identificar la responsabilidad en el caso se configure demora por alguna de las partes.

5) Dentro del numeral 10, se establece cobertura para seguros como, por ejemplo, el de accidentes personales, sería preciso colocar las coberturas mínimas aplicables, puesto que este tipo de seguros tiene incidencia directa en el valor estimado.

6) Dentro del procedimiento de las OTRAS PENALIDADES colocadas en el numeral 13 de los TDR, debe colocarse un plazo prudencial para el descargo del contratista a fin de no vulnerar su derecho al uso de la palabra y al debido proceso.

7) Corregir en la formación académica del ingeniero responsable, puesto que la colegiatura y habilidad deben ser presentados al inicio efectivo del servicio.

8) Corregir el texto del requisito de la experiencia del postor en la especialidad, debería quedar de la siguiente manera:
 "El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 120,000.00 por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
 En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de 25% del valor estimado por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.
 Se consideran servicios similares a los siguientes: ejecución de servicios u obras de montaje electromecánico tendido de cables, estructuras y otras propias de línea de transmisión en 60kV o de mayor nivel de tensión"

1	3				3	APLICATIVO WEB DE LOGISTICA	02/12/2022
---	---	--	--	--	---	-----------------------------	------------

1. En la tabla B grapas de compresión para cable AAAC
 Ítem 9.4 Tornillería dice, Acero galvanizado en caliente. en la página 35 pide A° Inox.
 Ítem del mismo 9.5 pasador A° Inox.

2. Ítem 11 del mismo Tipo de embolo Horquilla ojo, ese accesorio no existe, porque a un lado es embolo el que se comprime con la grapa y al contrario puede ser horquilla u ojo el cual se ensambla con el aislador, por favor, requiero nos indique que tipo de aislador está montado en vuestra línea, hay diferente tipo, ojo/ojo, horquilla/ojo, horquilla/horquilla, todos estos accesorios deben de llevar un Grillete de 16 mm tipo lira y/o recto. esos pines si llevan pasador de A° inox

3. Debido a la conyuntura nacional y mundial, producto de la pandemia COVID 19 y que debido a esto las fábricas han reducido su producción, solicitamos que se amplíe el plazo de entrega del servicio a 90 días calendarios contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato. La grapa de anclaje tipo compresión es del tipo ojal ya que el elemento de anclaje de la cadena de aisladores es del tipo horquilla o con grillete.
 La tornillería puede ser de acero galvanizado o acero inoxidable. Se precisó que el embolo es del tipo ojo tal como se señala en la absolución a la consulta 1. Asimismo, el tipo de aislador de las cadenas de aisladores es ANSI 52-3.
 Se acogió la solicitud y se amplió el plazo de ejecución a 90 d.c.

1	4				4	APLICATIVO WEB DE LOGISTICA	02/03/2023
---	---	--	--	--	---	-----------------------------	------------

1. El numeral 8 de la Tabla C, solicita un tiro de rotura de 5,126 kg-f para la grapa de anclaje tipo compresión, este requerimiento es imposible de cumplir, porque no existe en el mercado, por la razón siguiente. La carga de rotura del conductor AAAC requerido es de 3601.64 kg, normalmente estos conductores son anclados al 18% que es 648.30 kg-f, y se diseñan para soportar un máximo del 60% es decir, 2.160.98 kg-f, por esta razón, los fabricantes ofrecen esta carga de rotura al 95% del carga de rotura del conductor.

2. En el anexo A, incluyen un gráfico de la curva del conductor que no incluye el perfil topográfico que permitiría determinar con precisión las alturas que se tienen para la ejecución del servicio, en este sentido observamos esta gráfico y solicitamos nos remitan el perfil topográfico del vano con la curva en hipótesis de máxima flecha, acompañado del valor de flecha actual del conductor que nos permitirá determinar el espacio que se dispone para las voladuras,

3. La sección de conductor que solicita es 120mm², pero los datos no son corresponde, según el número de alambre y diámetros de alambre, 19Hilos, 3.84mm diámetro, la sección es 220mm², no es 120mm².

4. 1.10 la data solicitada indica nm. 3.84, deberá decir mm 3.84?

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	8	8	INFORME 00017-2022-DSAI-ADINELSA	14/10/2022			

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

Item 1	2. Se agregó el Anexo F "Cálculo de flecha actual y planimetría de la torre 109 y 110" en la Pág. 11 de los Términos de Referencia, pág. 30 de las Bases administrativas
Item 1	3. En la Tabla de Datos Técnicos del conductor (Pag. 15 de los Términos de Referencia, pag. 34 de las Bases administrativas) se modificó el punto 1.10 del Anexo C, Diámetro de alambres a "2.84 aprox.", lo cual corresponde para la sección del conductor de 120mm ² .
Item 1	4. En la Tabla de Datos Técnicos del conductor (Pag. 15 de los Términos de Referencia, pag. 34 de las Bases administrativas) para la característica 1.10 se cambió la unidad de medida a "mm" y atendiendo la consulta 4 se cambió el valor del diámetro del alambre a 2.84 aprox.
Item 1	En el numeral 6 Alcances, se incluyó en el cuadro de montaje electromecánico lo siguiente: DESCRIPCIÓN: Instalación y flechado de conductor AAAC 120 mm ² , fase "S" en vano entre torres E109 - E110. Incluye conexiones en cuello. / UNID.: m / CANT.: 1980.
Item 1	En el numeral 12 Plazo de Ejecución, se hizo el cambio para el inicio del servicio: se suprimió los 10 días y se indicó que se inicia con la suscripción del Acta de Inicio del Servicio (considerando ya suscrito el contrato o emitido la Orden de Servicio). También, el Plazo para la entrega de bienes se cambió por el texto puesto en la zona / área de trabajo para su instalación. Será contabilizado desde el día siguiente de suscrito el Acta de inicio del servicio.
Item 1	En el punto 15, se hacía referencia al Departamento de Saneamiento y Ampliación de Instalaciones, se cambió a Departamento de Operación y Mantenimiento.
Item 1	En el numeral 6 de los terminos de referencia Alcances generales: Se retiró el texto: Programar actividades para el traslado de la coordina o de la sogu hualla de torre a torre (tiempo estimado para la actividad 1.5 días aprox. tomando en cuenta la cantidad de personal recomendada). Consideraciones para el montaje Decía: La fase a intervenir presenta una deficiencia por DMS con respecto al nivel de terreno, debido a la existencia de 01 roca, la cual debe de ser removida para subsanar deficiencia, debido a la inaccesibilidad de la ubicación se recomienda el empleo de Cemento expansivo o uso de explosivo u otra tecnología capaz de deteriorar la roca para su remoción sin que afecte a los conductores AAAC existentes ni al medio ambiente. Ahora dice: La fase a intervenir presenta una deficiencia por DMS con respecto al nivel de terreno, debido a la existencia de 01 roca, la cual debe de ser removida para subsanar deficiencia, debido a la inaccesibilidad de la ubicación se empleará el método de cemento expansivo para demolición de la roca y su remoción sin que afecte a los conductores AAAC existentes ni al medio ambiente.
Item 1	En el numeral 6 de los términos de referencia dentro de montaje electromecánico, Demolición de roca de aproximadamente 70m ³ con cemento expansivo. Decía: Perforación y voladura de rocas de 5m x 4m x 3m Ahora dice: Demolición de roca de aproximadamente 70m ³ con cemento expansivo. Decía: Traslado de equipos de perforación y/o demolición de la roca intermedia del vano. Ahora dice: Traslado de equipos de perforación y/o demolición de la roca intermedia del vano con el método de cemento expansivo. Decía: Procedimiento y planeamiento voladura controlada a fin de proteger la LT que esta próximo. Ahora dice: Presentar el procedimiento de demolición de roca con el método del cemento expansivo controlado a fin de proteger la LT que esta próximo. Dicho procedimiento será expuesto para la aprobación por parte del supervisor designado por Adinelsa. Decía: Preparación de la zona de trabajo de acuerdo a estándares y procedimiento perfil de operación de perforación y voladura, revisado por la supervisión de Adinelsa. Ahora dice: Implementación del procedimiento de demolición con cemento expansivo para su demolición efectiva de la roca.
Item 1	En el punto 17, se cambió: Decía: Demolición y voladura de roca Ahora dice: Demolición de roca, según alcances
Item 1	En el Anexo C de los Términos de Referencia se ha agregado el siguiente texto siguiente para mejorar la efectividad en la adjudicación sin cambiar las características requeridas. "Especificaciones técnicas de materiales" Las Tablas de Datos Técnicos de los materiales serán presentados por el contratista para el perfeccionamiento del contrato cuyos valores garantizados deberán ser iguales o de mejores prestaciones que las señaladas a continuación y deben ser aprobados por la Entidad o supervisor que ésta designe. No se presentará en el proceso selección del proveedor.
Item 1	En el Anexo E: "Lineamientos de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente para el Ingreso o Intervención a Oficinas y Otras Instalaciones Eléctricas de Adinelsa", se cambió por los requisitos actualizados según la versión vigente Código E1.2.1-LI01.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	
3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS	
3.1.1	ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS

FORMATO							
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)							
DEL PROVEEDOR							
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
DE LA ENTIDAD							
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
Item Unico							
3.1.2	VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Soles		Dólares		Otro: <i>Señalar otra moneda</i>
		MONTO					
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO							
4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	08/06/2023			FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	26/06/2023	
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO			
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>							
4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO	X		
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>							
4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X		
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>							
4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X		
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>							
5.							
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							